Categoría: Farmacias-Salud
Creado: Miércoles, 18 Mayo 2016 16:54 - Última actualización: Martes, 31 Marzo 2020 00:37
Visto: 775

Atención Farmacéutica

Los Servicios Farmacéuticos han de rebasar el marco de la unidad de Farmacia propiamente dicha y de las actividades de Almacenamiento, Dispensación y Elaboración de Medicamentos para integrarse al resto del equipo de salud en la atención directa de los pacientes y la comunidad de forma activa ocupando espacios tradicionalmente huérfanos y especializándose en nuevas actividades que amplían el horizonte de la actividad farmacéutica como son: la Farmacia Clínica, los Servicios de Información de Medicamentos, la Farmacovigilancia, la Farmacoepidemiología entre otras, este nuevo enfoque, mucho más asistencial queda conceptualizado en la práctica como Atención Farmacéutica.

Se define como Atención Farmacéutica al área del conocimiento y de la práctica profesional que abarca todo el proceso de suministro de medicamentos, dispositivos médicos y del proceso asistencial que tiene como objetivo garantizar la buena atención del paciente con equidad, eficiencia, efectividad, control del costo con resultados medibles y con impacto en la salud y en la calidad de vida, conlleva también a la participación del farmacéutico en actividades que promuevan la salud y prevengan las enfermedades.

Objetivos.

- Alcanzar el máximo beneficio posible de la medicación
- Lograr la disponibilidad de los medicamentos
- Disminución de los costos por consumo de medicamentos

Promover el uso racional de los medicamentos.

Constituye la unidad rectora desde el punto de vista técnico-metodológico y asistencial de la red de Farmacias Comunitarias del territorio. Podrá disponer de todos los medicamentos aprobados en el Cuadro Básico para uso ambulatorio incluyendo medicamentos controlados por tarjeta, medicamentos destinados a ingreso domiciliario, estupefacientes y sicotrópicos, otro stock específico definidos por el Programa Nacional de Medicamentos así como medicamentos de producción local - dispensarial (formulaciones oficinales, magistrales y fito y apifármacos).

Farmacia Principal Municipal.

La Farmacia Principal Municipal (FPM), está ubicado en el Consejo

Phoca PDF

Popular de Jamaica en la calle Bartolomé Masso, teléfono 21398331, en la cabecera del Municipio Manuel Tames

En la FPM también se ubicarán un grupo de medicamentos y otros insumos médicos que por las particularidades que requieren en su control así como la utilización en patologías poco comunes no se distribuirán al resto de las Farmacias Comunitarias. Igualmente dispondrán de un abastecimiento adicional de productos controlados por tarjeta equivalente al 10% de las necesidades previstas de estos medicamentos en el municipio con el objetivo de cubrir déficit, nuevas inscripciones o traslados.

Las FPM han de desarrollar un papel relevante desde el punto de vista de Atención Farmacéutica, Investigación e Información Científico-Técnica, Docencia y Gerencia de los Servicios Farmacéuticos disponiendo de una estructura adecuada para esas funciones.

Las FPM laboran con carácter permanente y deben disponer de dispensario y servicios de mensajería.

Son aquellas unidades que no tienen requerimientos asistenciales adicionales pero que juegan un papel primordial en la accesibilidad de los medicamentos a la población pues garantizan la cobertura farmacéutica a la mayoría de la atención primaria de salud.

Dispondrá de los medicamentos definidos en el Cuadro Básico de Medicamentos para este tipo de unidad.

La existencia de dispensario y otros servicios así como el horario de trabajo estará en dependencia de las particularidades de cada localidad.

Phoca PDF